

DIRECCION DE CONTROL

ORD: N° 66/2012

ANT: Programa Anual.

**MAT: Informa revisiones Pagos
Previsionales Área Municipal.**

San Antonio, Noviembre 05 de 2012.

DE: DIRECTORA DE CONTROL

**A : SR. MANUEL ABARCA AGUIRRE
ALCALDE (S) DE LA I.M.S.A**

Me permito remitir a Usted, informes de Profesional de la Dirección de Control, que dan cuenta de materias examinadas.

N° de Informe	Materia
B-24	Comprobación de pagos previsionales Julio, Agosto y Septiembre 2012, Personal Planta y Contrata Municipal.
B-26	Comprobación de pagos previsionales, Jardines Infantiles y Salas Cunas Municipales, correspondientes al periodo de Julio a Septiembre 2012.
B-27	Comprobación de pagos previsionales, personal Código del Trabajo Julio, Agosto y Septiembre 2012.
B-28	Comprobación de pagos previsionales, Julio, Agosto y Septiembre 2012, Bono PMGM 2° trimestre 2012 y Planilla Suplementaria 2° trimestre 2012

Estos informes corresponden a trabajos realizados que resultaron necesarios para dar cuenta al Concejo Municipal del cumplimiento de pagos previsionales al 3er trimestre de 2012.

En el se constata que los pagos previsionales de Julio a Septiembre realizados al Área Municipal se encuentran al día, declarados y pagados.

Cabe señalar, que en el mes de Agosto, personal Planta y Contrata existe una diferencia por pagar en AFP Cuprum, de un total de Planta \$ 11.568 y Contrata de \$ 4.479.

Por lo anterior, se solicita a la Dirección de Administración y Finanzas – Depto de Recursos Humanos, informar diferencias encontradas, a la brevedad.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
DIRECTORA DE CONTROL**

CPC/rhb

Distribución:

- Cc. Alcaldía
- Cc. Daf
- Cc. RRHH
- Cc. Archivo



DIRECCION DE CONTROL

INFORME N° B-024/2012

MATERIA:

Remite Informe Pago de Cotizaciones Previsionales del Personal Planta y A Contrata, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2012.

OBJETIVO DE LA REVISION:

Verificar que las imposiciones del Personal Planta y Contrata Municipal se encuentren declaradas y pagadas dentro del plazo legal.

CONCLUSION:

Cotejado los comprobantes de declaración y pago de cotizaciones Previsionales, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2012, además certificados N°s.: 34 de fecha 17/08/2012; 40 de fecha 12/10/2012 y 41 de fecha 19/10/2012, emitidos por el funcionario Habilitado Municipal del Departamento de Recursos Humanos (DAF), se concluye que:

- El pago Imposiciones mes de Julio/2012, se encuentran declaradas y canceladas dentro del plazo legal, personal planta, la suma de \$ 24.421.348.- y personal contrata \$ 5.421.830.-
- El pago Imposiciones mes de Agosto/2012, se encuentran declaradas y canceladas dentro del plazo legal, personal planta, la suma de \$ 24.310.681.- y personal contrata \$ 5.278.585.-,
De acuerdo a registros de Control, Personal Planta se debió cancelar la suma de \$ 24.322.249.-, por lo que arroja una diferencia de - \$ 11.568.- y personal Contrata se debió cancelar la suma de \$ 5.283.064.-, lo que da una diferencia - \$ 4.479.-
- El pago Imposiciones mes de Agosto, planillas suplementarias, se encuentran declaradas y canceladas dentro del plazo legal por la sumas de \$ 341.326.-
- El pago Imposiciones mes de Septiembre/2012, se encuentran declaradas y canceladas dentro del plazo legal, personal planta, la suma de \$ 24.451.267.- y personal contrata \$ 5.091.971.-


- El pago Imposiciones mes de Septiembre planillas suplementarias, se encuentran declaradas y canceladas dentro del plazo legal por la sumas de \$ 67.424.-

SUGERENCIA:

De acuerdo a lo informado en Certificado N° 40 de fecha 12 de Octubre 2012, emitido por Habilitado Municipal, se sugiere informar respecto a la diferencia que se detecto entre lo planillado y pagado a la AFP CUPRUM, correspondiente al mes de Agosto 2012.

- Se adjunta Informe de Comprobación.

Es todo lo que se informa.



M. Teresa Galleguillos Ramírez
Dirección de Control

San Antonio, 24 de Octubre 2012

INFORME N° B-026/2012

MATERIA:

Remite Informe Pago de Imposiciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre año 2012, de los siguientes Jardines Infantiles y Sala Cunas Municipales:

1. Jardín Infantil Bello Horizonte
2. Jardín Pequeños conquistadores
3. Sala Cuna Pequeños Conquistadores
4. Poeta Pablo Neruda
5. Pececitos de Colores
6. Jardín Infantil Pañud
7. Sala Cuna Barquito de Papel
8. Jardín Las caracolas 2
9. Sala Cuna Caracolas
10. Sala Cuna Nubecitas de Algodón
11. Estrella de Mar
12. Tranquecito
13. Colinas de Llo-Lleo
14. Jardín Aguas Salada

OBJETIVO DE LA REVISION:

Verificar que las imposiciones del Personal que trabaja en los Jardines Infantiles y Sala Cunas Municipales, se encuentren declaradas y pagadas.

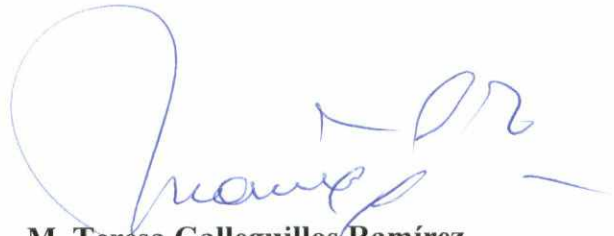
CONCLUSION:

Cotejado los comprobantes de declaración y pago de cotizaciones, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2012, además Certificados N°s 37 de fecha 17/08/2012; 38 de fecha 12/10/2012 y 43 de fecha 19/10/2012, emitidos por el funcionario Habilitado del Departamento de Recursos Humanos, DAF, se concluye que:

- Se encuentran declaradas y canceladas dentro del plazo legal.

- Se adjunta Informe de Comprobación.

Es todo lo que se informa.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Teresa Galleguillos Ramirez', with a large loop at the beginning and a horizontal line at the end.

M. Teresa Galleguillos Ramírez
Dirección de Control

San Antonio, 24 de Octubre 2012

INFORME N° B-027/2012

MATERIA:

Remite Informe Pago de Imposiciones, IST del Personal Código del Trabajo, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre, año 2012.

OBJETIVO DE LA REVISION:

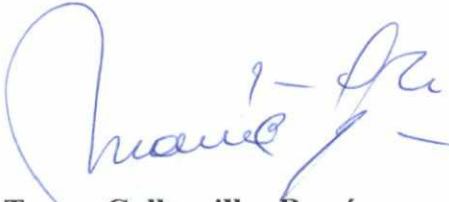
Verificar que las imposiciones del Personal Código del Trabajo Municipal se encuentren declaradas y pagadas.

CONCLUSION:

Revisados los comprobantes de declaración y pago de cotizaciones, correspondientes al trimestre Julio, Agosto y Septiembre del año 2012, como asimismo los Certificados N°s.: 36 de fecha 17/08/2012; 39 de fecha 12/10/2012 y 42 de fecha 19/10/2012, emitidos por el Funcionario Habilitado del Departamento de Recursos Humanos, de la Dirección de Administración y Finanzas, se concluye que:

- Se encuentran declaradas y canceladas dentro del plazo legal.
- Se adjunta Informe de Comprobación.

Es todo lo que se informa.


Teresa Galleguillos Ramírez
Dirección de Control

San Antonio, 24 de Octubre 2012



DIRECCION DE CONTROL

INFORME N° B-28/2012

MATERIA:

Remite Informe Pago de Imposiciones, Bono PMGM 2do. Trimestre año 2012 (Abril, Mayo y Junio) y Planilla suplementaria 2do. Trimestre/2012

OBJETIVO DE LA REVISION:

Verificar que las imposiciones correspondientes a los bonos del PMGM, indicados en Materia, se encuentren declaradas y pagadas dentro del plazo legal.

CONCLUSION:

Cotejado los comprobantes de declaración y pago de cotizaciones, correspondientes al 2do. trimestre año 2012 y Planilla suplementaria 2do. Trimestre 2012, además certificado N°.: 35 de fecha 17/08/2012, emitidos por el funcionario Habilitado Municipal, del Departamento de Recursos Humanos DAF, se concluye que:

- Se encuentran declaradas y canceladas dentro del plazo legal la suma de \$ 5.494.562.- y la suma de \$ 40.388.-
- Se adjunta Informe de Comprobación

Es todo lo que se informa.

M. Teresa Galleguillos Ramírez
Dirección de Control

San Antonio, 24 de Octubre 2012